

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

3211 RUIZ LARGO, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 10 de mayo de 2023, la Junta General de Accionistas de RUIZ LARGO, S.A. (la "Sociedad"), aprobó por unanimidad la transformación de la citada sociedad anónima en una sociedad de responsabilidad limitada, sobre la base del balance de situación cerrado a 31 de diciembre de 2022, igualmente aprobado, así como la consiguiente modificación y refundición de sus estatutos sociales.

Colmenar Viejo, 17 de mayo de 2023.- El Administrador Único de la Sociedad, D. Gabriel Ruiz Largo.

ID: A230019445-1